

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18671 *Resolución de 18 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 147, de 31 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que regularán el procedimiento selectivo para proveer:

Una plaza de oficial-jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 9653, de 2 de agosto, se han publicado las citadas bases específicas, en extracto.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Albaida, 18 de agosto de 2023.—El Alcalde, Alejandro Quilis Moscardó.